



Política de planeación institucional de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Documento Controlado

Código: GG-D-037

Versión: 01

Fecha de Emisión: 20-09-23

Página: 1 de 2

1. Política de planeación institucional

Empresas Públicas de Armenia ESP., direcciona su planeación institucional en un horizonte a corto, mediano y largo plazo, donde se establece una ruta estratégica y operativa para su gestión, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los grupos de interés en torno a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área de cobertura, buscando orientar sus capacidades al logro de los resultados, en el cumplimiento de su direccionamiento estratégico y enfocadas a atender su objeto social, misión, visión, políticas y directrices proyectadas para la mejora en la prestación de los servicios, alcance de metas del Plan de desarrollo, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, los objetivos del milenio y desarrollo sostenible.

La empresa establece los planes, programas, proyectos, objetivos, indicadores, metas, recursos y sus responsables, que facilitan el control, seguimiento y medición del cumplimiento de su eficacia

y evidencian la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de: gestión, desempeño y cumplimiento, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de: revisiones por la dirección, las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales entre otros.

2. Alcance y campo de aplicación:

La Política de Planeación Institucional de Empresas Públicas de Armenia ESP., aplica a todas las acciones y/o actividades operativas y administrativas desarrolladas para la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área de cobertura, adicionalmente a sus negocios estratégicos.

3. Objetivo:

Garantizar el establecimiento de los mecanismos que permitan determinar la actualización y mejora para el direccionamiento estratégico y la planificación de las acciones y/o actividades operativas y administrativas a desarrollar en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área de cobertura y sus negocios estratégicos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

4. Lineamientos para la Actuación

Empresas Públicas de Armenia ESP., evidencia las directrices establecidas en el direccionamiento estratégico y planificación en los siguientes documentos así:

Documento	Código
Planeación Estratégica	GG-PP-001
Misión	GG-D-001
Visión	GG-D-002
Política de Gestion Integrado	GG-D-003
Medición Política y Objetivos del Sistema de Gestión Integrado	GG-D-005
Contexto General de Empresas Públicas de Armenia ESP.	GG-D-010
Plan de Acción del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG de EPA ESP.	GG-D-007
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	GG-PP-005 y sus anexos
Plan de Atención al Ciudadano y Partes Interesadas	GG-PP-008



**Política de planeación institucional de
Empresas Públicas de Armenia ESP.**

Documento Controlado

Código: GG-D-037

Versión: 01

Fecha de Emisión: 20-09-23

Página: 2 de 2

Documento	Código
Plan de Acción de Gobierno Digital	
Caracterizaciones de los procesos	
Plan Operativo Anual de Inversiones	DPC PP 001
Plan de Acción Estratégico	DPC PP 002
Planificación y seguimiento de Gestión Ambiental de Corto Plazo de EPA ESP	DPC-PP-003
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas de Armenia ESP.	DPC-PP-006
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	DPC-PP-004
Plan Operativo de Inversión Regulado POIR.	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	
Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA	GPT-PP-002
Mapa de Riesgos y Controles Institucional	AM-R-025
Informes de: gestión, desempeño y cumplimiento,	
Evaluación de indicadores.	
Seguimiento a Riesgos y Controles Institucionales	
Informes de auditorías internas y externas,	
Revisiones por la dirección.	
Rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa.	